

Humanidades: una propuesta de consenso

JAVIER TUSELL

Es recomendable repasar las memorias de Margaret Thatcher teniendo ante los ojos la actual polémica en torno al real decreto sobre los estudios de Humanidades. La dirigente conservadora británica dedica a esta cuestión, que se planteó en su país hace ocho años, unas cuantas páginas. Lo hace con su habitual arrogancia y deseo de confrontación, incluso retrospectiva. Pero su narración revela la gran ventaja existente en su país en comparación con la situación que se está dando en el nuestro transcurrido ese tiempo. Thatcher menciona, una y otra vez, en su texto informes realizados por entidades independientes y destinados a describir situaciones sobre las que actuar. De entrada esto es lo que parece faltarnos en el momento presente en España.

El espectáculo que se presencia en los medios de comunicación parece el típico de una discusión carpetovetónica. Se habla, en efecto, a gritos y al que opina de forma distinta se le acusa poco menos que de conspirador. Se describe una situación apocalíptica de la que los responsables son otros, convenientemente demonizados, y se recetan ungüentos mágicos para resolverla. El debate, contrariamente a lo que resultaría en principio esperable, no se refiere al núcleo del asunto, sino que se desenvuelve por la periferia. No se aportan datos precisos, objetivamente contrastables, sino que todo se desenvuelve en un magma difuso. Existen casi todas las probabilidades de que la discusión resulte, en su duración, infinita. Eso sí, las cosas van mal, pero un poco de paciencia y acabarán peor. De entrada ya nos hemos enzarzado, por la vía del estudio de la Historia, en una algarabía sobre si España es una nación o no. Y eso que no hay nadie que haya dicho que no debe existir un estudio de nuestro pasado común.

Hay que presumir la buena intención del Ministerio de Educación y Cultura al plantear el debate acerca de los estudios de Humanidades. No se trata de nada que se haya producido sólo aquí y no en otros países europeos. Responde a la necesidad de dar respuesta a deficiencias, reales o ficticias, apreciadas en la formación de los estudiantes, una vez que ha tenido lugar la difusión generalizada de la enseñanza. La repetición del fenómeno ya debiera incitar a la cautela respecto de las causas y de sus soluciones.

En mi opinión (tómense estas palabras con el mejor deseo de no ofender a nadie), el ministerio ha cometido un error en el modo de plantear y resolver una cuestión de la que objetivamente debía ocuparse. Ha denunciado una situación y ha querido dar una solución expeditiva y por sí solo. Si se lee la documentación que ha facilitado a los medios de comunicación empieza por sorprender la descripción inicial del problema que ofrece. Se trata de tan sólo cinco folios en los que se citan, para describir la supuesta o real situación de las Humanidades en España, alguna conferencia veraniega y dos o tres artículos de personalidades insignes, es decir, casi nada. A continuación se ofrecen las comisiones de expertos, todos respetabilísimos. Nada diré de lo que no sé, pero en Historia se podría -se debería- haber optado por un nivel más alto y más variado (en sensibilidades ideológicas, en perspectivas regionales...).

En el decreto existen unas indicaciones pedagógicas de carácter general que son tan dignas de alabanza como sus absolutamente contrarias. Proponer una explicación cronológica o dar importancia a las individualidades en Historia es tan bueno como obvio, pero, si con ello se promete la salvación de las Humanidades, se corre el peligro de que se atribuya a los autores de esa recomendación la pretensión de que los estudiantes de secundaria deben saber por orden la lista de los reyes godos. A continuación se enumeran una serie de apartados referidos a los saberes que deben ser impartidos.

En el caso de Historia se multiplican por siete los existentes en el real decreto anterior. Pero esos apartados resultan infinitamente discutibles y susceptibles a un género de jarana carpetovetónica inacabable. ¿Por qué, a título de ejemplo, existe la segunda república española y no la primera? ¿Por qué resulta que hubo un «reinado» de Alfonso XIII o hay una «España democrática» y, en cambio una «época» -no una «dictadura»- de Franco? Pero, sobre todo, el hecho de multiplicar o dividir por cien el número de apartados relativos a los contenidos, lo haga el ministerio o cada una de las comunidades autónomas, significa muy poco en relación con la calidad de la enseñanza porque en su mayoría son por completo obvios. La pretensión ministerial de que le telegrafiamos pequeñas enmiendas a esa lista es una invitación a la pérdida de tiempo. Sobre todo si resulta que, para completar el panorama, no se modifican el número de horas dedicadas a cada una de las enseñanzas, ni los libros de texto existentes en la actualidad, ni tampoco se pretende afectar -como no puede menos de ser- la libertad de enseñanza de los docentes.

¿Por qué no empezar desde el principio y de una manera más lógica? Olvídense las descalificaciones y apréciense la buena voluntad de todos y de cada uno. Lo primero que nos falta es un mapa de la situación existente en la actualidad. Como mínimo debiéramos tener un estudio extenso -tipo *Libro blanco*- que se refiriera a los contenidos reales de los manuales que hoy se utilizan, a los saberes de los alumnos y a cómo en latitudes semejantes a las nuestras se ha dado respuesta a la enseñanza de las Humanidades. Lo debieran redactar comisiones lo más indisputables que resultara posible, de los máximos prestigios y partiendo de una inicial voluntad de consenso generalizado que es inconcebible que no se haya producido en un país como el nuestro cuya estructura política tiene unas competencias en materia educativa y cultural tan compartidas entre diversas administraciones. Debieran ser ellas quienes hicieran propuestas no sólo relativas a esas enumeraciones de apartados, sino mucho más globales y de fondo, incluso relativas a horarios y planes de estudio. Ese *Libro blanco*, a continuación, tendría que ser objeto de discusión por parte de la totalidad de la comunidad educativa, el Parlamento y los medios de comunicación.

Esta propuesta sólo tiene una peculiaridad en su contra. No tiene absolutamente nada de original porque es lo que se ha hecho en otras latitudes en parecidas circunstancias. En el presente momento es, además, inevitable, y no sólo porque los conocimientos de las generaciones futuras lo exigen. La realidad es que, dado el modo en que se ha producido la aparición del borrador de decreto y la polémica en torno a sus contenidos, ahora estamos mucho más lejos que antes de la reforma de los estudios de Humanidades. O se opta por una solución parecida a la propuesta o nos quedamos sin aquélla.

Y, en fin, queda aún una última cuestión. Hasta ahora nadie parece haberse dado cuenta de que el real decreto no es otra cosa que el primer paso de un proceso. Cuando se

proponga una fórmula legal parecida en lo tocante al bachillerato, los problemas se multiplicarán hasta el infinito. En Historia, por ejemplo, los programas versan sobre la caída del comunismo o acerca de personajes que siguen siendo protagonistas de la política actual. Como nos liemos a discutir enunciados de apartados sobre los contenidos vamos a acabar como el rosario de la aurora. Y, mientras tanto, los estudiantes seguirán como antes.

Javier Tusell es historiador.